

Malargüe, 5 de abril de 2013.-

Sra. Directora de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
Dra. María Cecilia Da Dalt
MENDOZA

De nuestra mayor consideración:

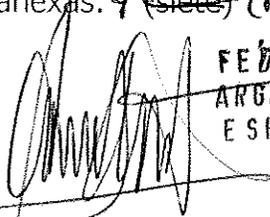
Tenemos el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Federación realizó, en fecha 31 de marzo ppdo., su Asamblea Anual Ordinaria, según lo publicado en el Boletín Oficial de Mendoza el día 14-03-2013.

Por la presente hacemos entrega a Ud. de la siguiente documentación, complementaria de la entregada en fecha 08.03.2012 COD AMB 00917 E:

- 1) Constancia de publicación de la Convocatoria en Boletín Oficial (1 foja)
- 2) Fotocopia del Acta completa de la Asamblea (3 fojas)
- 3) Copia de nómina de asistentes (1 foja)
- 4) Transcripción del Acta de Asamblea (1 foja)
- 5) Nómina de autoridades electas para el período 1-5-2013 a 30-4-2015 (1 foja).

Saludamos a Ud. con nuestra más alta consideración

Total de hojas anexas: ~~7 (siete)~~ (nueve)


Carlos Benedetto
Secretario Asamblea

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA


Marta Brojan
Presidenta Consejo Directivo

RECIBIDO

Fecha 105104/2013

MUNICIPALIDAD DE MALARGUE



Consulta del Boletín Oficial -> Ver Edicto

Edicto

Tema: **ESPELEOLOGIA***Tipo:* **CONVOCATORIAS***Publicación:* **por única vez el 14/03/13**

Se convoca a los asociados a la FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2013 a las 08.00 horas en la sede social para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y de miembros e invitados que firmarán el acta. b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2012. c) Designación de órganos de conducción para el período 1-5-2013 a 30-4-2015. d) Relaciones de la Federación con organismos espeleológicos internacionales. Designación de delegados internacionales según Estatuto. Todo otro tema relacionado con la inserción de la espeleología argentina en estos organismos. e) Depuración de padrones, designación de miembros honorarios, bajas de miembros y discusión de temas disciplinarios. f) Establecimiento de sede del V Congreso Argentino de Espeleología. g) Actualización del Decálogo Ético aprobado por Asamblea del 14-4-2007. h) Actualización de cuotas societarias. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. Afiliados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), la Asamblea será abierta, por lo que tendrán voz todos los espeleólogos que no sean miembros de esta Federación.

Bto. 43764

14/3/2013 (1 P.) \$ 19,50

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA

En la ciudad de Malargüe, siendo las 8.00 horas del día 31 de marzo de 2013, se reúnen asociados de la Federación Argentina de Espeleología en Asamblea Anual Ordinaria. Por unanimidad se decide que la Asamblea estará presidida por Ivonne Bustos y su secretario será Carlos Benedetto, a quien se encuentra la presentación de la presente acta y documentación complementaria ante la Dirección de Personas jurídica (incluyendo original de planilla de asistencia con indicación de miembros ausentes que delegaron su voto), se decide también que junto a presidente y secretario podrán firmar el acta todos los presentes. A continuación Marta Brojon se refiere al balance y relata que la situación financiera es grave que necesitamos incrementar los ingresos. Se discuten distintas alternativas y se acuerda que la principal actividad que pueda generar ingresos serán los cursos de la Escuela Argentina de Espeleología, como es el caso de los cursos ASES cuya primera etapa finaliza hoy en Malargüe. Se discute el tema y se toma nota de las distintas propuestas, las cuales serán coordinadas desde la Tesorería en base a las anotaciones que realice la Presidente de la Asamblea. Se decide al respecto que Ivonne Bustos podrá usar libremente el logo institucional para su proyecto ASES sin que ello implique que

Federación sea responsable civil por eventuales inconvenientes que puedan surgir en su ejecución; asimismo se decide que Pablo Jasso Andersen podrá usar libremente el logo institucional para los proyectos de su grupo EXCALAR sin que ello implique responsabilidad civil alguna para la FAD E en caso de inconvenientes. También se establece que desde el próximo 1º de mayo las cuotas sociales serán de 35 pesos para las asociaciones de primer grado, 25 pesos para los miembros individuales activos, y 20 pesos para los miembros individuales adherentes; quien pague 6 cuotas adelantadas tendrá una bonificación del 10% y quien pague 12 cuotas adelantadas tendrá una bonificación del 20%. Luego se analiza la Memoria y se discute la declaración de personas no gratas que allí se propone y se decide por mayoría que no se utilizará esa metodología; en lo sucesivo se decide que no se responderán agravios de ningún tipo y la única respuesta institucional será el recurso a nuestra asesoría legal. También se resuelve quitar de www.Fade.org.ar toda mención y publicación de la FEALC. Al respecto se aclara que el avogado Carlos Benedetto fue invitado al último Congreso de la UMAE (México) no como miembro de la FAD E sino como ex presidente de la FEALC. Respecto al

FEDERACION ARGENTINA DE ESPE

ON A DE LOGIA

la rescisión del convenio con el ISTEAC se aconseja volver a intentar firmar otro e ignorar las causas de la rescisión mencionada. Sobre los contactos con la Senadora Nacional Nanci Parrilli, se escucha el informe de Carlos Baredetto de su reciente viaje a Las Leñas, Neuquén, y se decide apoyar todo proyecto de legislación nacional en espeleología, si la misma incluye aspectos educativos para la profesionalización de la Espeleología. Todos los otros temas de Memoria y Balance merecen la aprobación de los presentes. Respecto de la designación de delegado ante la UIS, se confirma a Carlos Baredetto como delegado titular y se lo faculta para la designación de suplente. Se decide pasar para el final la designación de nuevas autoridades y se hace la depuración de padrones, teniendo en cuenta que hay asociados que no están cumpliendo ninguna función ni pagando sus cuotas. Así, se da de baja a los asociados Nros. 067, 02/82, 066, 045/2, 032, 02/80, 02/79, 036, 074, 02/77, 054, 043/06, 043/01, 043/02, 043/07, 043/03. A continuación se confirma la designación como miembros honorarios del presidente de la Federación Privada de Espeleología Dr. Mladen Jorasic (Pasaporte N° 074845071) y el Secretario de Ambiente de Malargüe Lic. Christian Alecci (DNI 22.810.447). Sobre de todo el V Congreso de Espeleología

(2016), se propone a la ciudad de Malargüe (Mendoza) y a la ciudad de Las Lajas (Nequén) y se faculta al Consejo Directivo para decidir entre ambas localidades. Finalmente se eligen las nuevas autoridades para el período 1/5/2013 a 30/4/2015, las que luego de una discusión se conforman de la siguiente manera:

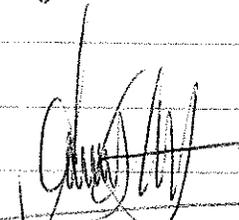
Presidente: Carlos Benedetto; Vicepresidente: Gladys Ferrari; Secretario: Pablo Cabrera; Tesorero: Marta Brojan; Vocales Titulares: Diego León Vieira Nobro, Pablo Grosso Andersen, Mónica Sabretti; Vocales Suplentes: Josefina Otero, Joanna Bustos, Patricia Bustos. Revisores de Cuentas Titulares: Pablo Seo, Martín Bravo. Revisores de Cuentas Suplentes: ~~Damián Antares~~, Leonardo Grandona. Asimismo se confirma a Josefina Otero como responsable del Catastro Espeleológico Argentino (CEA), a Carlos Benedetto como director de la Escuela Argentina de Espeleología y coordinador de Difusión, y a Joanna Bustos como Directora de Estudios de la Escuela y Coordinadora del Programa ASES. Se confirma a Pablo Grosso Andersen como webmaster de www.fade.org.ar y Vicedirector de la Escuela. Todos los mencionados podrán hacer gestiones en sus respectivas localidades con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo. Se deja constancia de que los nuevos directivos, al

FED
ARG
ESP

ACION
ANA DE
EOLÓGIA

igual que quienes ya lo eran, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 286 y 264 (inc. 2 y 3) de la Ley 19570 (t.o. 1984). Sin más que tratar, y siendo las 22 horas, se da por terminada la ~~sesión~~ Asambleta

FE DE ERRATAS: en folio 95, "inconvenientes" y "utilizar" valen. En folio 97 vale el tachado: Damian Contreras no fue elegido revisor de cuentas.

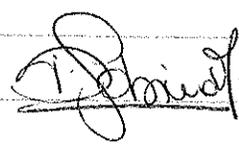

 Carlos Benedetto
 DNI 10.231.266


 IVANNA BUSTOS
 DNI 14.779.978


 MARIANA BIONDI
 DNI 15.703.436


 MONICA SALUSTI
 DNI 12.708.831


 PABLO GROSSO ANDERSON
 DNI 17.473.929

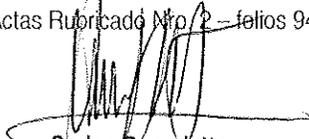

 T. BIONDI
 DNI 36.959.471


 FEDERACION
 ARGENTINA DE
 ESPELEOLOGIA

Transcripción de acta de Asamblea 31-3-2013

En la ciudad de Malargüe, Mendoza, siendo las 8.00 horas del día 31 de marzo de 2013, se reúnen asociados de la Federación Argentina de Espeleología en Asamblea Anual Ordinaria. Por unanimidad se decide que la Asamblea estará presidida por Ivanna Bustos y su secretario será Carlos Benedetto, a quien se encomienda la presentación de la presente acta y documentación complementaria ante la Dirección de Personas Jurídicas incluyendo original de planilla de asistencia con indicación de miembros ausentes que delegaron su voto; se decide también que junto a presidenta y secretario podrán firmar el acta todos los presentes. A continuación Marta Brojan se refiere al balance y relata que la situación financiera es grave, y que necesitamos incrementar los ingresos. Se discuten distintas alternativas y se acuerda que la principal actividad que pueda generar ingresos serán los cursos de la Escuela Argentina de Espeleología, como es el caso de los cursos ASES cuya primera etapa finaliza hoy en Malargüe. Se discute el tema y se toma nota de las distintas propuestas, las cuales serán coordinadas desde la nueva Tesorería en base a las anotaciones que realiza la presidenta de la Asamblea. Se decide al respecto que Ivanna Bustos podrá usar libremente el logo institucional para su proyecto ASES sin que ello implique que la Federación sea responsable civil por eventuales inconvenientes que puedan surgir en su ejecución; asimismo se decide que Pablo Grosso Andersen podrá usar libremente el logo institucional para los proyectos de su grupo EXCALAR sin que ello implique responsabilidad civil alguna para la FAdE en caso de inconvenientes. También se establece que desde el próximo 1º de mayo las cuotas sociales serán de 35 pesos para las asociaciones de primer grado, 25 pesos para los miembros individuales activos y 20 pesos para los miembros individuales adherentes; quien pague 6 cuotas adelantadas tendrá una bonificación del 10% y quien pague 12 cuotas adelantadas tendrá una bonificación del 20%. Luego se analiza la Memoria y se discute la declaratoria de personas no gratas que allí se propone y se decide por mayoría que no se utilizará esa metodología; en lo sucesivo se decide que no se responderán agravios de ningún tipo y la única respuesta institucional será el reenvío a nuestra asesoría legal. También se resuelve quitar de www.fade.org.ar toda mención y publicación de la FEALC. Al respecto se aclara que el asociado Carlos Benedetto fue invitado al último congreso de la UMAE (México) no como miembro de la FAdE sino como ex presidente de la FEALC. Respecto de la rescisión del convenio con el ISTEEC se aconseja volver a intentar firmar otro e ignorar las causas de la rescisión mencionada. Sobre los contactos con la senadora nacional Nanci Parrilli, se escucha el informe de Carlos Benedetto de su reciente viaje a Las Lajas, Neuquén, y se decide apoyar todo proyecto de legislación nacional en espeleología, si la misma incluye aspectos educativos para la profesionalización de la espeleología. Todos los otros temas de Memoria y Balance merecen la aprobación de los presentes. Respecto de la designación de delegados ante la UIS, se confirma a Carlos Benedetto como delegado titular y se lo faculta para la designación de suplente. Se decide pasar para el final la designación de nuevas autoridades y se hace la depuración de padrones, teniendo en cuenta que hay asociados que no están cumpliendo ninguna función ni pagando sus cuotas. Así, se da de baja a los asociados Nros. 067, 02/82, 066, 045/2, 032, 02/80, 02/79, 036, 074, 02/77, 054, 043/06, 043/01, 043/02, 043/07, 043/03. A continuación se confirma la designación como miembros honorarios del presidente de la Federación Croata de Espeleología Dr. Mladen Garasic (Pasaporte Nro. 074845071) y al Secretario de Ambiente de Malargüe Lic. Christian Alcalá (DNI 22.810.447). Sobre la sede del V Congreso de Espeleología (2016), se propone a la ciudad de Malargüe (Mendoza) y a la ciudad de Las Lajas (Neuquén) y se faculta al Consejo Directivo para decidir entre ambas posibilidades. Finalmente se eligen las nuevas autoridades para el período 1/5/2013 a 30/4/2015, las que luego de una discusión se conforman de la siguiente manera: Presidente: Carlos Benedetto. Vicepresidente: Gladys Ferrari; Secretario: Pablo Cabrera; Tesorera: Marta Brojan; Vocales titulares: Diego León Vieira Nobre, Pablo Grosso Andersen, Mónica Salvetti; Vocales suplentes: Josefina Otero, Ivanna Bustos, Patricia Bustos. Revisores de cuentas titulares: Pablo Seco, Martín Bravo. Revisores de cuentas suplentes: Leonardo Grondona. Asimismo se confirma a Josefina Otero como responsable del Catastro Espeleológico Argentino (CEA), a Carlos Benedetto Director de la Escuela Argentina de Espeleología y Coordinador de Difusión y a Ivanna Bustos como Directora de Estudios de la Escuela y Coordinadora del Programa ASES. Se confirma a Pablo Grosso Andersen como webmaster de www.fade.org.ar y Vice-Director de la Escuela. Todos los mencionados podrán hacer gestiones en sus respectivas localidades, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo. Se deja constancia de que los nuevos directivos, al igual que quienes ya lo eran, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 286 y 264 (inc. 2 y 3) de la Ley 19550 (L.O. 1984). Sin más que tratar, y siendo las 22 horas, se da por terminada la Asamblea.

Es transcripción fiel del original en Libros de Actas Rubricado Nro. 2 - folios 94 a 98)


Carlos Benedetto
Secretario Asamblea

**FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA**

**Nómina de Autoridades
período 01-05-2013 a 30-04-2015
Asamblea Anual Ordinaria del 31 de marzo de 2013.**

1 - CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: BENEDETTO, Carlos Alberto (DNI 10.231.266)

Vicepresidente.: FERRARI, Gladis (DNI 14.406.768)

Secretario: CABRERA, Pablo Antonio (DNI 33.953.714)

Tesorera: BROJAN, Marta Beatriz (DNI 10.703.436)

Vocales titulares:

VIEIRA NOBRE, Diego León (DNI 23.569.634)

GROSSO ANDERSEN, Pablo (DNI 17.473.929)

SALVETTI, Mónica (DNI 12.708.891)

Vocales Suplentes

BUSTOS, Ivanna Elizabeth (DNI 14.779.978)

BUSTOS, Patricia (DNI 18.372.966)

OTERO, Josefina (DNI 23.538.888)

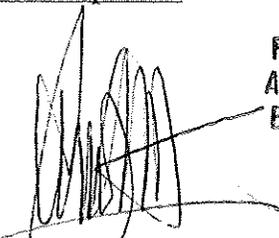
2 – ÓRGANO DE FISCALIZACION:

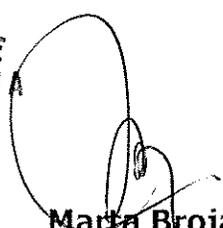
Revisores de cuentas titulares:

SECO, Pablo (DNI 26.371.015)

BRAVO, Martín Eduardo (DNI 31.167.377)

Revisor de cuentas suplente: GRONDONA, Leonardo (DNI 22.508.831)


Carlos Benedetto
Secretario Asamblea


Marta Brojan
Presidenta Consejo Directivo

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA